CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
05 DIC. 2024
RECIBIDO
Hora: 16:00
Firma

Moción de Orden del Día N° 14946

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO**, miembro del grupo parlamentario de Acción Popular, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el articulo N"68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 28 de Diciembre del presente año, se conmemora el "63° Aniversario de Creación Política del Distrito de Tinguiña". Fue creado mediante Ley N° 13791 del 28 de Diciembre de 1961 durante el segundo gobierno del Presidente de la República Manuel Prado Ugarteche.

Que, desde su creación el distrito de la Tinguiña estaba formado por los centros poblados de la Máquina, Los Romanes, Manco Capac, Buenos Aires, Tacama, La Fundición, Chanchajalla, La Bambaren y Las Lunas. .

Que, el Distrito de la Tinguiña es uno de los catorce distritos que conforma la provincia de Ica en el Departamento de Ica, en la jurisdicción de la administración del Gobierno Regional de Ica, su capital es el Pueblo de la Tinguiña. .

Que, en el Distrito de La Tinguiña se encuentra Viña Tacama. Un lugar donde predomina la esencia de nuestra peruanidad: buenos vinos, piscos y una tradición de siglos de historia, fervientemente conservada en cada rincón donde camine.

Que, entre sus principales atractivos turísticos en el Distrito de La Tinguiña: Bodega Tacama, Bodega Vista Alegre, Chanchajalla – uno de los pueblos más antiguos del distrito y de Ica -, Huarango Milenario – que tiene aproximadamente 1064 años y que viene siendo promovido turísticamente -, Bosque de Piedra – conocido también como los Frailes, que comparte territorio con el Distrito de Parcona y en el que se puede observar una serie de piedras con forma de animales - y Muralla de Inca.

Por las razones expuestas en los párrafos precedentes, es menester que este honorable Congreso de la República exprese su saludo al Distrito de la Tinguiña, al conmemorarse 63 años de creación como Distrito.

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204

ELCONGRESO DE LA REPUBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más ferviente y efusivo saludo del Congreso de la República, al Distrito de la Tinguiña, provincia de Ica, Región Ica, al conmemorarse el 28 de Diciembre de este año el "63° Aniversario de Creación Política del Distrito de la Tinguiña".

SEGUNDO.- Elevar la presente Moción de Saludo al Distrito de la Tinguiña en la persona de su Alcalde, al Señor **Juan Clímaco Vargas Valle** y por su intermedio a sus regidores que lo acompañan en su gestión edil, trabajadores y a toda la población en general.

Lima, diciembre de 2024

RAÚL FELIPE DOROTEO
CARBAJO

Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: DOROTEO CARBAJO Raul Felipe FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/12/2024 15:33:38-0500

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204